



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1234 116-17

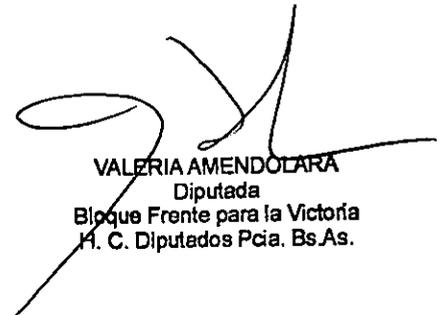


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su enérgico rechazo a la disposición del Gobierno Provincial de descontar hasta 2.200 pesos del sueldo a los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social que llevaron adelante medidas de fuerza en demanda de mejoras salariales, y solicita el urgente reintegro de la totalidad de los montos descontados.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El Gobierno Provincial dispuso sin causa o fundamento alguno el descuento de hasta 2.200 pesos de los últimos haberes a los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social.

Se estima que los descuentos afectan a 248 empleados de la Cartera mencionada, en su mayoría afiliados a Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E) que llevaron adelante una medida de fuerza de cinco días en reclamo de un sueldo digno, ya que se trata de salarios realmente atrasados. En medio de un proceso inflacionario, una brutal transferencia de recursos de los sectores populares a grupos concentrados, aumento de la canasta básica y "tarifazos" en los servicios públicos el Gobierno les ha ofrecido un irrisorio aumento de 15%.

Esta decisión del Gobierno Provincial no es aislada sino parte de una serie de medidas disciplinadoras como la que sufrieron los más de 65 mil auxiliares de escuelas públicas nucleados en S.O.E.M.E y A.T.E a quienes se le descontó hasta un 80% de sus salarios del mes de marzo.

No podemos pasar por alto esta conducta abusiva que atenta contra los derechos elementales de los trabajadores y desoye todo principio elemental de razonabilidad y proporcionalidad.

Es nuestra obligación sentar postura frente a esta actitud persecutoria y antisindical para que la Administración no caiga contra otros trabajadores y proceda a subsanar urgentemente la medida a la que aludimos en este expediente.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara aprueben el presente Proyecto de Declaración.

VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.